



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA
PARROQUIAL "DON BOSCO"**

**PROYECTO
CURRICULAR
INSTITUCIONAL**

PERIODO LECTIVO 2024

CALLAO

"La educación es el arma más poderosa

que puedes usar para cambiar el mundo".

I.E.P. Parroquial "Don Bosco"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 02-2024-DDB

Callao, 02 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado.

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa es el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes, siendo el Proyecto Educativo Institucional quien orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la I.E. es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la I.E. tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo Reglamento, establece que la I.E. debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo Reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la institución educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director;

Que, el artículo 137° del mismo Reglamento, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

SE RESUELVE:

Artículo único: Aprobar el Proyecto Curricular de la Institución Educativa para el periodo lectivo 2024.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

.....
Silvio César Aylas Gonzales
DIRECTOR



Colegio Salesiano "Don Bosco" – Callao

PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

AÑO ESCOLAR 2024

TABLA DE CONTENIDOS

	PÁG.
I. DATOS INFORMATIVOS	4
II. BASE LEGAL	4
III. OBJETIVOS	6
IV. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	6
4.1. Propuesta Pedagógica	
4.2 Modalidad del servicio educativo	
V. PLAN DE ESTUDIOS – HORARIOS	7
5.1. Plan de Estudios	
5.2. Cuadro de horas	
5.3. Tutores(as)	
5.4. Equipo de Gestión	
5.5. Calendarización del período lectivo 2024	
5.6. Horario de actividades diarias	
5.7. Horario general de clases presenciales	
VI. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN	11
6.1 Instrumentos de programación	
6.2 Orientaciones metodológicas	
6.3 Estrategias tecnológicas	
6.4. Soporte Emocional	
6.5. Monitoreo del trabajo de los estudiantes	
6.6. Monitoreo del trabajo de los docentes	
6.7. Sobre la Evaluación de los aprendizajes	
6.8. Labor tutorial	

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN:	0701-DRE Callao
1.2 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL:	070101- DRE Callao
1.3. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA.:	CEP Don Bosco
1.4 MODALIDAD:	Educación Básica Regular
1.5 NIVELES:	Primaria - Secundaria
1.6 CÓDIGO DE LOCAL:	141528
1.8 CÓDIGO MODULAR DE PRIMARIA:	0215434
1.8 CÓDIGO MODULAR DE SECUNDARIA:	0209981
1.9 DIRECTOR:	Mg. Silvio Aylas Gonzales
1.10 DIRECCIÓN DE LA I.E.	Jr. García Calderón 350
1.11 TELÉFONO DE LA I.E.:	01-4296053
1.12 CORREO ELECTRÓNICO:	silvioaylas@gmail.com
1.15 PERIODO DE VIGENCIA:	01 de marzo de 2024 al 01 de marzo 2025

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley General de Educación N^o 28044
- 2.2 Ley N^o 26549, Ley de los Centros Educativos Privados
- 2.3 Decreto Supremo N^o 009-2006- ED, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.
- 2.4 Resolución Ministerial N^o 281-2016 – MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
- 2.5 Resolución Ministerial N^o 629-2016- MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, primaria y secundaria
- 2.6 Resolución Ministerial N^o 159-2017 – MINEDU que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica
- 2.7 Resolución Vice Ministerial N^o 011-2019 que aprueba las Orientaciones para la elaboración y ejecución de los Instrumentos de Gestión.

- 2.10 Decreto Supremo N° 044-2020 –PCM del 15 de marzo de 2020 *“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres” “Año de la Universalización de la Salud”*
- 2.12 Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID - 19
- 2.14 Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”;
- 2.15 RVM N° 212-2020-MINEDU, -“Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.
- 2.16 Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Parroquial Don Bosco del Callao.
- 2.17 RM N° 048-2022-MINEDU que dispone la Modificación de la RM 531-2021-MINEDU sobre el retorno a la presencialidad.
- 2.18 R.M. N° 597-2023-MINEDU que dispone los lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024

III. OBJETIVOS

- **GENERAL:**

Fortalecer la mejora de la Calidad Educativa en la propuesta pedagógica para el logro del perfil del estudiante salesiano peruano. (PEI 2024-2025)

- **ESPECÍFICOS:**

- Orientar los procesos pedagógicos para el desarrollo de los aprendizajes propuestos en el CNEB, precisando el calendario del período lectivo, el plan de estudios, el claustro de profesores y los horarios.
- Alinear el modelo del servicio educativo al Sistema Preventivo de Don Bosco
- Favorecer el trabajo con los Padres de familia.
- Fortalecer el clima de sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativo pastoral

IV. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

4.1. Propuesta Pedagógica

Desarrollamos las competencias señaladas en el Currículo Nacional a través de las áreas curriculares, según las capacidades, desempeños, contenidos y actitudes para lograr el perfil de egreso tanto lo señalado en el Currículo Nacional (CN) como en el Proyecto Educativo Pastoral de la Congregación Salesiana del Perú (PEPS).

Tomamos como referencia el logro de los estándares señalados en el CN aplicando la Evaluación Formativa según la normatividad vigente, para lo cual buscamos brindar Calidad Educativa en todos los procesos de aprendizaje -enseñanza.

Nuestra propuesta pedagógica heredada del Sistema preventivo de Don Bosco tiene como centro a los niños y adolescente del Callao y propicia la práctica permanente de valores institucionales acorde con los Enfoques señalados en el Currículo Nacional. Propiciamos una Ciudadanía activa y participativa con atención especial a los más

vulnerables y nos mostramos comprometidos con el cuidado de nuestro planeta, con un claro propósito evangélico.

(Fuente PEI 2024-2025)

La matriz de Áreas, Competencias y Capacidades es el siguiente:

ÁREA		COMPETENCIAS	CAPACIDADES
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	C1	Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none"> Se valora a sí mismo Autorregula sus emociones Reflexiona y argumenta éticamente Vive su sexualidad de manera plena y responsable
	C2	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas Construye normas y asume acuerdos y leyes Maneja conflictos de manera constructiva Delibera sobre asuntos públicos Participa en acciones que promueven el bienestar común
CIENCIAS SOCIALES	C3	Construye interpretaciones históricas.	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta críticamente fuentes diversas Comprende el tiempo histórico Elabora explicaciones sobre procesos históricos
	C4	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente Genera acciones para conservar el ambiente local y global
	C5	Gestiona responsablemente los recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el funcionamiento del sistema económico y financiero Toma decisiones económicas y financieras: supone
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	C6	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social.	<ul style="list-style-type: none"> Crea propuestas de valor: Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas: Aplica habilidades técnicas: Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento:
EDUCACIÓN FÍSICA	C7	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	<ul style="list-style-type: none"> Comprende su cuerpo Se expresa corporalmente
	C8	Asume una vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
	C9	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	<ul style="list-style-type: none"> Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices Crea y aplica estrategias y tácticas de juego
COMUNICACIÓN	C10	Se comunica oralmente en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto oral Infiere e interpreta información del texto oral Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores: Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto oral
	C11	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> Obtiene información del texto escrito Infiere e interpreta información del texto: Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto
	C12	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	<ul style="list-style-type: none"> Adecúa el texto a la situación comunicativa: Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada

			<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
ARTE Y CULTURA	C13	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Percibe manifestaciones artístico-culturales • Contextualiza las manifestaciones culturales • Reflexiona creativa y críticamente
	C14	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Explora y experimenta los lenguajes del arte • Aplica procesos creativos: • Evalúa y socializa sus procesos y proyectos
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	C15	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información de los textos que escucha en inglés • Infiere información del texto: • Expresar oralmente diversos tipos de textos en inglés • Reflexionar sobre el uso oral de la lengua extranjera • Interactúa con otras personas para intercambiar información en inglés
	C16	Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información del texto escrito: • Infiere e interpreta información del texto: • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto
	C17	Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Adecúa el texto a la situación comunicativa: • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente: • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito
MATEMÁTICA	C18	Resuelve problemas de cantidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce cantidades a expresiones numéricas • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones
	C19	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas: significa • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas • Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia
	C20	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	<ul style="list-style-type: none"> • Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas • Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio • Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas
	C21	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> • Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas • Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos • Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos: • Sustenta conclusiones o decisiones con base en información obtenida
CIENCIA Y TECNOLÓGICA	C22	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Problematisa situaciones para hacer indagación • Diseña estrategias para hacer indagación • Genera y registra datos o información • Analiza datos e información • Evalúa y comunica el proceso y resultados de su indagación

	C23	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico
	C24	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Determina una alternativa de solución tecnológica • Diseña la alternativa de solución tecnológica • Implementa la alternativa de solución tecnológica • Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica
EDUCACIÓN RELIGIOSA	C25	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce a Dios y asume su identidad religiosa y espiritual como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.
	C26	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa	<ul style="list-style-type: none"> • Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	C27	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las tic	<ul style="list-style-type: none"> • Personaliza entornos virtuales: • Gestiona información del entorno virtual: • Interactúa en entornos virtuales: • Crea objetos virtuales en diversos formatos:
	C28	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas de aprendizaje: • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas: • Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje:

Esta matriz se complementa con los Desempeños precisados y salesianizados que pone en evidencia el propósito de las sesiones de aprendizaje, que tomando en cuenta la estructura proporcionada por el CN debemos adecuarla a nuestra realidad.

Como ejemplo podemos citar:

Explica los **beneficios que la práctica de actividad física** de su preferencia produce sobre su salud (física, emocional, psicológica, etc) **para mejorar su aptitud y calidad** de vida.

Desempeño salesianizado:

Explica los **beneficios que la práctica de actividad física** de su preferencia produce sobre su salud (física, emocional, psicológica y **espiritual**) **para mejorar su aptitud y calidad de vida trabajando en equipo**. .

En la parte actitudinal, asumimos los enfoques transversales declarados en el CN – 2016, sin embargo, lo contextualizamos según nuestra axiología salesiana.

Los Enfoques Transversales del CN son:

1. Enfoque de derechos.

Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; a fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; a reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos

2. Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad.

Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades.

3. Enfoque Intercultural.

En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas

ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna. En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

4. Enfoque Igualdad de Género.

Todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género y, por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados. Si bien aquello que consideramos "femenino" o "masculino" se basa en una diferencia biológica sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones. Desde que nacemos, y a lo largo de nuestras vidas, la sociedad nos comunica constantemente qué actitudes y roles se esperan de nosotros como hombres y como mujeres. Algunos de estos roles asignados, sin embargo, se traducen en desigualdades que afectan los derechos de las personas como por ejemplo cuando el cuidado doméstico asociado principalmente a las mujeres se transforma en una razón para que una estudiante deje la escuela.

5. Enfoque Ambiental

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el

agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles. Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

6. Enfoque Orientación al bien común.

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial.

7. Enfoque Búsqueda de la Excelencia.

La excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. De esta manera, cada individuo construye su realidad y busca ser cada vez mejor para contribuir también con su comunidad.

La Matriz Axiológica Salesiana

En la contextualización de la propuesta del CN proponemos la siguiente matriz axiológica con los indicadores o comportamientos observables:

N°	VALORES SALESIANOS (Carta de Identidad ESA)	ENFOQUES TRANSVERSALES – VALORES DEL MINEDU	COMPORTAMIENTOS OBSERVABLES
1	APERTURA A DIOS	Búsqueda de la excelencia: Superación personal. Enfoque ambiental: justicia y solidaridad.	1.1 Practica la oración personal y comunitaria, la escucha de la Palabra, y la celebración de los sacramentos. 1.2 Expresa su amor a María, con actos de devoción que lo llevan a Jesús. 1.3 Practica la caridad cristiana con acciones de servicio y de ayuda al prójimo, especialmente a los más pobres y necesitados.
	Definición conceptual: Es una actitud de disposición y receptividad a la presencia de Dios en nuestra vida. Es una disposición a escuchar su voz, a seguir su guía y a vivir de acuerdo a sus propósitos.		
2	ACOGIDA INCONDICIONAL DE TODA PERSONA	Enfoque de igualdad de género: situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades Enfoque de derecho: conciencia de derechos. Atención a la diversidad: respeto por las diferencias.	2.1 Llama por su nombre a los compañeros, respetando su identidad e integridad. 2.2 Escucha sin adelantar opinión. 2.3 Se comunica con serenidad, siendo empático con las ideas de los demás. 2.4 Defiende su punto de vista de modo asertivo.
	Definición conceptual: Es aceptar a todas las personas tal y como son, sin condiciones ni prejuicios. Es una actitud de respeto, empatía y compasión que se basa en la creencia de que todas las personas son dignas de ser aceptadas y valoradas.		
3	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Enfoque orientación al bien común: empatía y solidaridad. Enfoque de derecho: libertad y responsabilidad.	3.1 Integra equipos de trabajo, incluyendo a sus compañeros. 3.2 Cumple las responsabilidades y tareas asignadas según las consignas y tiempos establecidos. 3.3 Comparte sus conocimientos y experiencias de manera solidaria generando nuevas ideas entre sus compañeros.
	Definición conceptual: Es el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.		
4	CUIDADO DE LA CASA COMÚN	Enfoque Ambiental: respeto a toda forma de vida, solidaridad planetaria y equidad intergeneracional. Enfoque intercultural: respeto a la identidad cultural y diálogo intercultural	4.1 Reduce, recicla y reusa los bienes de manera responsable. 4.2 Usa de forma racional la energía eléctrica y el agua. 4.3 Cuida, recupera y genera áreas verdes. 4.4 Practica rutinas de ejercicios físicos y consume alimentos saludables. 4.5 Respeta y valora su cultura regional rescatando los saberes locales y ancestrales.
	Definición conceptual: Se refiere a la responsabilidad que tenemos todos de proteger el medio ambiente y los recursos naturales de nuestro planeta. Es cuidar la vida en la tierra y esto implica salvar la humanidad y evitarle enormes sufrimientos.		

4.2 Modalidad del servicio educativo

Se brindará servicio presencial, donde el estudiante asistirá de lunes a viernes al centro educativo y tendrá sus sesiones de clase, con el siguiente horario de asistencia:

- Primaria: de 7:45 a 14:45 h
- Secundaria: de 7:45 a 15:30 h

V. PLAN DE ESTUDIOS – HORARIOS

5.1. Plan de Estudios

PRIMARIA		SECUNDARIA	
<i>AREAS CURRICULARES</i>	<i>HRS</i>	<i>AREAS CURRICULARES</i>	<i>HRS</i>
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	2
ARTE Y CULTURA	2	ARTE Y CULTURA	3
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	EDUCACIÓN RELIGIOSA	2
EDUCACIÓN FÍSICA	3	EDUCACIÓN FÍSICA	3
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	6	INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	6
HERRAMIENTAS VIRTUALES	3	EDUC. PARA EL TRAB.	3
MATEMÁTICA	6	MATEMÁTICA	5
		RAZ. MATEMÁTICO	2
COMUNICACIÓN	6	COMUNICACIÓN	4
		RAZ. VERBAL	2
PERSONAL SOCIAL	4	CIENCIAS SOCIALES	5
		DESARROLLO PERSONAL C y Cív	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6
LABORATORIO DE CT*		BIOQUÍMICA	*
TOTAL HRS SEMANAL	40	TOTAL HRS SEMANAL	45

*Asignatura dentro de CT.

5.2. Cuadro de horas

NIVEL PRIMARIA

ÁREAS CURRICULARES		2°	3°	4°	5°	6°
TUT Y ORIENT EDUCATIVA	2	Katia	Gaby	Verónica	Carla	Marlene
ARTE Y CULTURA	2	Marlene	Marlene	Adela	Carla	Adela
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	Katia	Gaby	Verónica	Carla	Marlene
EDUCACIÓN FÍSICA	3	Jorge	Jorge	Jorge	Jorge	Jorge
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	6	Anell	Anell	Anell	Anell	Anell
HERRAMIENTAS VIRTUALES	3	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
MATEMÁTICA	6	Katia	Gaby	Adela	Adela	Adela
COMUNICACIÓN	6	Katia	Gaby	Verónica	Carla	Marlene
PERSONAL SOCIAL	4	Katia	Gaby	Verónica	Carla	Carla
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6	Katia	Gaby	Verónica	Carla*	Marlene*
LABORATORIO DE CT*		-	-	-	Judith*	Judith*
ASOCIACIONISMO	1	Katia	Gaby	Verónica	Carla	Marlene
ATENCIÓN A PPFF	1	Katia	Gaby	Verónica	Carla	Marlene
TUTORÍA INDIVIDUAL	1	Katia	Gaby	Verónica	Carla	Marlene

NIVEL SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES		1°	2°	3°	4°	5°
TUT Y ORIENT EDUCATIVA	2	Paul	Jorge	Wilber	Juan	Judith
ARTE Y CULTURA	3	Julián	Julián	Julián	Julián	Julián
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	Wilber	Wilber	Wilber	Wilber	Wilber
EDUCACIÓN FÍSICA	3	Jorge	Jorge	Jorge	Jorge	Jorge
INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	6	Paul	Paul	Paul	Paul	Paul
EDUC. PARA EL TRAB.	3	Juan	Juan	Juan	Juan	Juan
MATEMÁTICA	5	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel
RAZ. MATEMÁTICO	2	Adela	Miguel	Miguel	Miguel	Miguel
COMUNICACIÓN	4	Sara	Sara	Sara	Sara	Sara
RAZ. VERBAL	2	Julio	Sara	Sara	Sara	Sara
CIENCIAS SOCIALES	5	Julio	Julio	Julio	Julio	Julio
DESARROLLO PERSONAL C y Cív	2	Wilber	Wilber	Wilber	Wilber	Wilber
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6	Judith	Judith	Judith	Judith	(4) Silvio
BIOQUÍMICA		-	-	-	-	(2) Judith
ASOCIACIONISMO	1	Paul	Jorge	Wilber	Juan	Judith
ATENCIÓN A PPFF	1	Paul	Jorge	Wilber	Juan	Judith
TUTORÍA INDIVIDUAL	1	Paul	Jorge	Wilber	Juan	Judith

5.3. Tutores de aula y Docentes no tutores

PRIMARIA

	APELLIDOS Y NOMBRES	TUTORÍA/
TUTORES	MAMANI FLORES, KATIA LILIANA	2°
	POMAHUACRE GOMEZ, GABY	3°
	VILLANUEVA SÁNCHEZ, VERÓNICA	4°
	TORRES URRUTIA, CARLA	5°
	FARFAN AMAO, MARLENE	6°
NO TUTORES	ROBLES ARELLANO, CARMEN ADELA	MAT
	JIMÉNEZ ZAVALA, JUAN MIGUEL	HERRAMIENTAS VIRTUALES
	CHÁVEZ AGARINI, JORGE	EDUCACIÓN FÍSICA
	ANELL	INGLÉS
	GONZALES PERALTA, JUDITH	LAB. DE CT

SECUNDARIA

	APELLIDOS Y NOMBRES	TUTORÍA/
TUTORES	SMITH BARTURÉN, PAUL	1°
	CHÁVEZ AGARINI, JORGE	2°
	CONDORI MAMANI, WILBER	3°
	JIMÉNEZ ZAVALA, JUAN MIGUEL	4°
	GONZALES PERALTA, JUDITH	5°
NO TUTORES	AYLAS GONZALES, Silvio César	CT
	HUACO CÁRDENAS, Julio Alberto	CCSS
	ARIAS VELÁSQUEZ, SARA	COMUNICACIÓN
	CORDOVA VILCARROMERO, Miguel Angel	MATEMÁTICA
	SOTO ESQUIVEL, Julián	ARTE Y CULTURA

5.4. Equipo de Gestión

Promotor	P. Fernando Rodríguez
Director	Mg. Silvio César Aylas Gonzales
Administrador	Sr. Régulo Ramírez Yendis
Coordinador Académico	Mg. Silvio César Aylas Gonzales
Coordinador de Pastoral	Prof. Wilber Condori Mamani
Coordinadora de Tutoría y Orientación Educativa	Prof. Marlene Farfán Amao
Coordinador de Formación Humana y Convivencia	Ps. Marco Atoche Serquén
Coordinadora de Actividades	Prof. Verónica Villanueva Sánchez

5.5. Calendarización del período lectivo 2024

El año 2024 se trabajará 40 horas semanales en primaria y 45 horas en secundaria.

Las clases iniciarán el lunes 4 de marzo.

La calendarización será:

	INICIO	TÉRMINO	N° DE SEMANAS
I BIM	4 de marzo	10 de mayo	10
II BIM	13 de mayo	26 de julio	11
III BIM	12 de agosto	18 de octubre	10
IV BIM	21 de octubre	20 de diciembre	9

*Vacaciones para los estudiantes: del 29 de julio al 9 de agosto (2 semanas)

* Clausura: lunes 23 de diciembre

5.6. Horario de actividades diarias

PRIMARIA	
TOE	7:45 - 8:00
1 ^a	8:00 - 8:45
2 ^a	8:45 - 9:30
3 ^a	9:30 - 10:15
REFRIGERIO	10:15 - 10:30
4 ^a	10:30 - 11:15
5 ^a	11:15 - 12:00
RECREO	12:00 - 12:30
6 ^a	12:30 - 13:15
7 ^a	13:15 - 14:00
8 ^a	14:00 - 14:45

SECUNDARIA	
TOE	7:45 - 8:00
1 ^a	8:00 - 8:45
2 ^a	8:45 - 9:30
3 ^a	9:30 - 10:15
REFRIGERIO	10:15 - 10:30
4 ^a	10:30 - 11:15
5 ^a	11:15 - 12:00
6 ^a	12:00 - 12:45
RECREO	12:45 - 13:15
7 ^a	13:15 - 14:00
8 ^a	14:00 - 14:45
9 ^a	14:45 - 15:30

VI. ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

6.1 Instrumentos de programación

La programación de las acciones técnico pedagógicas es importante para mantener la interrelación entre las competencias, capacidades, desempeños, actitudes y los contenidos de tal forma que se evidencie la secuencialidad que establece el CNEB con los estándares según los respectivos niveles.

Como parte de una Red de Escuelas Salesianas adoptamos los formatos consensuados por los equipos de planificación interinstitucionales.

De acuerdo al contexto se priorizan contenidos, sin embargo, se desarrollan todas las competencias.

La Sesión de aprendizaje se ha adecuado al uso de sesión de una intervención (1 clase) o más (2 o 3 clases) que podría ser semanal, manteniendo una misma unidad competencial y de capacidad.

Los niveles de programación son:

Programación Anual

Programación de Unidades de Aprendizaje (4 al año) o también Experiencias de Aprendizajes

Sesiones de Aprendizaje (mínimo 9 por bimestre) con metodologías activas como Clase inversa y Aprendizaje Basado en Proyectos

Estos instrumentos deben presentarse antes del inicio del período correspondiente.

Los formatos a emplear este año son:

PROGRAMACIÓN ANUAL 2024

I. DATOS INFORMATIVOS

UGEL	DREC-CALLAO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Institución Educativa Parroquial "Don Bosco"
DIRECTOR	SILVIO AYLAS GONZALES	SUB DIRECTOR	
DOCENTE		CICLO / GRADO	
ÁREA CURRICULAR		HORAS SEMANALES	

II. DESCRIPCIÓN GENERAL

III.- SITUACIÓN SIGNIFICATIVA Y PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Tomados tal cual del CNEB

EDA	SITUACIÓN SIGNIFICATIVA	PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE			
		Competencias (de su área)	Estándares	Campos temático	Desempeños de grado

		(Sugerencia que pueda ser bimestral)				
I BIM	01		Competencia (codificada) XXX			
	02					
II BIM	03					
	04					
III BIM	05					
	06					
IV BIM	07					
	08					

EDA	COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.		Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	
	Estándar de aprendizaje	Desempeño	Estándar de aprendizaje	Desempeño
01				
02				
03				
04				
05				
06				

ENFOQUE INTERCULTURAL								
ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO								
ENFOQUE AMBIENTAL								
ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN								
ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA								

VI. MEDIOS Y RECURSOS

PARA EL DOCENTE:	PARA EL ESTUDIANTE:

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS (Citadas de acuerdo a las Normas APA)

PARA EL DOCENTE:	PARA EL ESTUDIANTE:

Docente

Coordinador Académico

Dirección

EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE N° 01 (EDA 01)

I. TITULO: "....."

II. DATOS INFORMATIVOS:

Área curricular		Bimestre	
Grado/nivel		Fecha de inicio de la EDA	
Director	Silvio Aylas Gonzales	Fecha de término de la EDA	
Docente		Duración en semanas	

III. SITUACIÓN SIGNIFICATIVA

.....
.....
.....

Reto: ¿Qué podemos hacer para.....?

Los estudiantes realizan... (evidencia: actuación o producción)

IV. ENFOQUES Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALOR	ACCIONES OBSERVABLES

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Se desenvuelve en los entornos virtuales generado por las tic			
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma			

V. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Competencia /Capacidad	Desempeños precisados	Criterios de evaluación	Actividades sugeridas	Producto/Evidencia de aprendizaje	Instrumentos de evaluación

VI. RECURSOS

PARA EL DOCENTE	PARA EL ESTUDIANTE

Docente

Coordinación Pedagógica

ACTIVIDAD 01 DE APRENDIZAJE

Título de la actividad	
-------------------------------	--

Docente			
Área curricular	Nivel	Grado/sección	Fecha

I. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE¹	
Competencias	
Capacidades	
Desempeños precisados	

II. EVALUACIÓN	
Criterios de evaluación	
Evidencia / Producto	
Instrumentos de evaluación	

III. ACTIVIDADES APRENDIZAJE	
Inicio	Se tiene en cuenta: ✓ La situación significativa ✓ El producto ✓ Se dan a conocer los criterios de evaluación ✓ Se puede colocar preguntas para recoger saberes previos.
Proceso	Procesos didácticos según el área
Cierre	

PROGRAMACIÓN DE EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE USANDO LA METODOLOGÍA DE LA CLASE INVERSA

N° EXPERIENCIA	1	TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:	NIVEL	
BIMESTRE	I		CICLO	
TIEMPO Sem.		GRADO	

PROPÓSITO DEL APRENDIZAJE		
COMPETENCIA Perfil de egreso	ESTÁNDAR Perfil de ciclo	DESEMPEÑO Perfil de grado
OBJETIVO:		

N° sesión	Descripción de la fase	Recursos
Previa		
Sesión 1	APRENDIZAJE AUTÓNOMO	
Sesión 2	TRABAJO COLABORATIVO	
Sesión 3	SOCIALIZACIÓN	
Sesión 4	TRANSFERENCIA	

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

Título de la sesión	
----------------------------	--

IV. DATOS INFORMATIVOS				
Docente				
Nivel	Área curricular	Grado/sección	N° sesión	Fecha

V. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE²	
Competencia	
Capacidad	
Desempeño precisado	
Producto	

VI. ACTIVIDADES APRENDIZAJE	
Inicio	
Proceso	
Cierre	

VII. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (para el aprendizaje / del aprendizaje)

SESIÓN 1. APRENDZAJE AUTÓNOMO

Fecha:.....Tiempo:

RECURSOS		INDICADORES Y RÚBRICAS
TIPO DE RECURSO	ENLACE /MATERIAL	

SESIÓN 2. TRABAJO COLABORATIVO

Fecha:Tiempo:

DESCRIPCIÓN DE LA(S) ACTIVIDA(ES) COLABOLATIVA(S)		MEDIACIÓN
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	

SESIÓN 3. SOCIALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fecha:Tiempo:

RECURSOS EMPLEADOS		EVALUACIÓN DEL LOGRO
RECURSO	DESCRIPCIÓN	

METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Recuerda:

- Para poder diseñar tus experiencias de aprendizaje debes contar primero con tu programación anual.
- **La programación anual** se desarrolla y se diversifica en unidades de aprendizaje o en experiencias de aprendizaje.
- Por haber hecho opción por **las metodologías activas** del aprendizaje, **desarrollaremos el plan anual en experiencias de aprendizaje.**
- Al igual que en las unidades, las experiencias de aprendizaje requieren ser desarrolladas en **sesiones.**
- En esta guía usaremos dos metodologías activas: **la clase inversa y el aprendizaje basado en proyectos.**

METODOLOGÍAS ACTIVAS

2.1. AULA INVERTIDA O CLASE INVERSA

Es un modelo pedagógico que plantea la necesidad de transferir parte del proceso de enseñanza y aprendizaje **fuera del aula** con el fin de utilizar el tiempo de clase para **el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad** que favorezcan el aprendizaje significativo.

En este modelo, los profesores ayudan a que los estudiantes interactúen en clase con el material que se llevarán a casa de tarea. Posteriormente **usan el tiempo en clase para discutir la nueva información y poner esas ideas en práctica.**

Concretamente, el aula invertida «consiste en asignar a los estudiantes textos, videos o contenidos adicionales para revisar fuera de clase. En este caso el tiempo en el aula implica necesariamente un cambio en la dinámica de la clase; por tanto, puede o no llevar a un Aprendizaje invertido si se dan los pasos que requiere la metodología»

Se distinguen **7 tipos** de aulas invertidas:

Clase inversa estándar, donde los estudiantes trabajan los vídeos en casa y posteriormente en clase practican lo aprendido (a modo de tutorial). Sirve al docente como medio para comprobar si se ha adquirido el conocimiento, corrigiendo cuando sea necesario. Se puede complementar compartiendo en Sieweb o Classroom

Clase inversa orientada al debate. A través de vídeos se inicia en el aula un debate. Esta modalidad es interesante con estudiantes a partir de 11-12 años, ya que están dentro de la etapa de Operaciones Formales (según Piaget), son más maduros y están capacitados en la exposición de ideas propias.

Clase inversa orientada a la experimentación. Los vídeos sirven para apoyar, recordar o repetir el aprendizaje del aula. Se muestra un tutorial de un proceso que los estudiantes deben ser capaces de reproducir en el aula.

Clase inversa como aproximación o falsa aula invertida, se utiliza para edades más tempranas donde el vídeo y el apoyo del maestro se da en el aula.

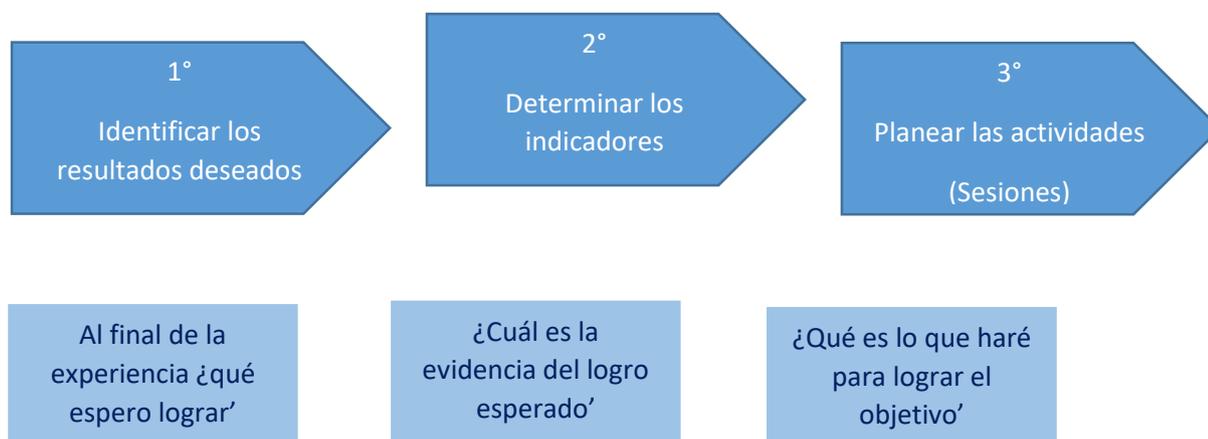
Clase inversa basada en grupos, la tarea en el aula se realiza en grupos. Partiendo de nuevo de material enviado a casa, en clase se realiza un trabajo grupal, de este modo se fomenta el trabajo cooperativo. Se puede enviar material distinto a cada miembro del grupo y así trabajar con la metodología de "estudiante experto", donde cada uno enseñe al resto del grupo unos conceptos determinados frutos de su investigación personal.

Clase inversa virtual, pasando a un sistema de aprendizaje en línea. Este método es usado en universidades, áreas rurales o con estudiantes que, por diversos motivos, no pueden asistir a clase. El estudiante podrá trabajar los contenidos en línea y ser monitoreado por un docente. Casi una modalidad mixta o híbrida.

Invertir al profesor, es el estudiante quien ocupa el papel del docente, preparando una clase o un vídeo que envía al educador. El mayor nivel de conocimiento se adquiere al enseñar lo aprendido (La teoría de aprendizaje de William Glasser)

Se tienen, pues, una serie de tipos de clase inversa que nos ayudará a dar variedad a nuestro estilo de aprendizaje y que se acomodará a las necesidades y características de nuestros estudiantes.

El aula inversa o clase invertida cambia también la forma como estructuramos nuestros procesos educativos. El educador debe partir de las preguntas ¿qué es lo que espero de mis estudiantes? ¿Qué aceptaría como evidencia de logro? y ¿qué actividades voy a realizar para que esto se logre.



Este tipo de diseño nos permite explorar en mayor profundidad el significado de ideas claves, tales como la definición de preguntas esenciales y la elaboración de tareas de transferencia de aprendizaje

Hay tres sesiones de aprendizaje necesarias: la sesión de aprendizaje autónomo, la sesión de aprendizaje colaborativo y la sesión de socialización y transferencia de los aprendizajes. Para cada sesión deben formularse los criterios de evaluación (ya que es formativa)

Hay dos sesiones alternativas, pero que igualmente debe ser programadas: la sesión previa: que anticipa a los estudiantes el tipo de clase invertida que se usará y la sesión de muestra de evidencias

para la presentación y valoración de los objetivos (evaluar el éxito del logro y determinar dificultades del proceso)

- La planificación de la experiencia (el equivalente a la unidad)
- **Las tres sesiones que no deben faltar:** aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo y la socialización y transferencia.
- **Cabe la posibilidad de hacer la sesión de aprendizaje autónomo en clase**, especialmente para los estudiantes que requieren acompañamiento por el nivel o por otras razones. De lo contrario es importante que sea en casa para que las sesiones en el aula estén enfocadas en las habilidades más complejas.
- La sesión de aprendizaje colaborativo puede **disgregarse en dos**. Lo mismo dígase de la de socialización y transferencia. Dependerá mucho de las horas que maneje el área.
- **Para iniciar un proceso de inducción** en esta metodología activa se sugiere iniciar con estas tres sesiones o fases hasta lograr que la práctica lo instale en nuestros procesos pedagógicos.

2.2. APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

El **aprendizaje basado en proyectos** permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI mediante la elaboración de **proyectos** que **dan respuesta a problemas de la vida real**.

El **Aprendizaje basado en proyectos** (ABP en adelante) es una estrategia metodológica de diseño y programación (dentro de la gama de las llamadas metodologías activas) que implementa un conjunto de tareas basadas en la resolución de preguntas o problemas (retos), mediante un proceso de investigación o creación por parte los estudiantes que **trabajan de manera relativamente autónoma y con un alto nivel de implicación y cooperación** y que culmina con **un producto final** presentado ante los demás (difusión).

No se trata de algo novedoso, ni un nuevo descubrimiento. Cualquier docente alguna vez ha desarrollado algún proyecto en su práctica, sin embargo, existen claves para el diseño y la implementación con anclaje curricular que facilita la integración de esta **metodología activa** en una experiencia de aprendizaje.

El ABP permite la elección y la implicación de los estudiantes, facilita el empoderamiento de los mismos y los hace protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Pero quizás lo más importante es la socialización, algo que en una metodología más directa no se trabaja y que a todas luces resulta necesario potenciar desde la escuela. El desarrollo de un proyecto permite una socialización más rica porque comporta movimientos no sólo en el aula, sino hacia dentro (participaciones de agentes expertos o de las propias familias) y hacia fuera de la misma (dirigido a la comunidad a lo que está fuera del centro mediante la propia difusión).

Principios del ABP

Currículo integrado. Se relacionan diferentes áreas del currículo a través de un tema relevante y un eje conductor, incluyendo aprendizajes formales y no formales.

Protagonismo compartido. El Profesorado es aprendiz y no experto, y su función principal es crear los escenarios de aprendizaje que permitan que los estudiantes puedan desarrollar el proyecto. Acompañando el desarrollo, propiciando la reflexión y orientando.

Inclusivo. Se da respuesta a diferentes ritmos de aprendizajes, intereses y capacidades. Aquí recordamos que todos aprenden, pero no todos el mismo día ni de la misma forma. Los hitos o productos previos nos ayudan en este descubrimiento.

Parte de un reto. Se parte de un tema atractivo que conecte los intereses del alumnado con los aprendizajes esperados para garantizar su motivación

Evaluación y reflexión continua. Los estudiantes deben aprender a evaluarse y a ser evaluado para mejorar la calidad de los procesos y de los productos en los que trabaja. El cronograma que contiene las tareas, las fechas y los hitos o productos intermedios es una herramienta básica en el diseño.

Socialización y difusión. El proyecto concluye con la difusión pública del producto y la exposición de sus bondades. Es importante generar la instancia de su difusión: si por vía tecnológica o presentación física.

Elementos del diseño

En nuestro diseño básico pondremos ocho elementos. Cada uno corresponderá a una de las tareas en la que se diseña el desarrollo del ABP. Elegimos el número de seis que es básicamente el número de sesiones que se requiere en una Experiencia de aprendizaje en la que se incorpora esta metodología.

Activación

Criterios de evaluación

Pregunta orientadora o reto

Actividades de aprendizaje

Planificación de las tareas y presentación de productos intermedios

Investigación y desarrollo

Presentación del producto final

Socialización y transferencia.

6.2 Orientaciones metodológicas

En la labor docente se debe motivar la participación de la familia en las actividades y proyectos de aprendizaje planteados que sean relevantes al momento actual y que puedan ser desarrolladas en el aula

Se debe evitar generar tensiones al interior de las aulas con una sobrecarga de tareas o actividades educativas para ello se debe planificar bien el tiempo sincrónico y asincrónico, proponiendo actividades amigables y de fácil ejecución que motive las ganas de seguir aprendiendo y brinde confianza al estudiante para potenciar su aprendizaje autónomo.

Debe haber flexibilidad en la recepción de las tareas dado que no todos cuentan con los recursos tecnológicos (computadoras, celulares, internet, impresoras, escáner, filmadoras, etc)

El lenguaje utilizado deberá ser de fácil comprensión con indicaciones claras y ejemplos precisos.

Se debe diferenciar y priorizar aprendizajes y tipos de actividades de aprendizaje que demanden una interacción presencial permanente, en caso de trabajo en equipos se les debe dar un tiempo prudencial y oportunidad de reunirse virtualmente.

6.3 Estrategias tecnológicas:

El colegio cuenta con una plataforma denominada Sieweb, de la compañía HyO System. Esta plataforma cuenta con toda la información personalizada de los estudiantes, padres de familia, docentes, autoridades del plantel. Cada quien cuenta con su propio usuario y contraseña.

En esta plataforma queda registrada la asistencia (ingreso al sistema) de todos los usuarios, todos los mensajes entre docentes estudiantes o padres de familia, toda la comunicación oficial de parte de la dirección. Es una plataforma auditable.

En ella encontramos el Aula virtual para el trabajo remoto (tareas) y la mensajería.

Así mismo se puede usar el recurso de evaluación en línea que permitirá la preparación del estudiante en el trabajo autónomo y honestidad.

Para el trabajo en aula se emplearán televisores con conexión a internet que permitirán usar enlaces educativos y las nuevas tendencias tecnológicas como el uso de la inteligencia artificial y otras TAC.

Es importante que al inicio de las labores diarias se tengan los minutos de activación física para crear el hábito de cuidado de la salud física. Así mismo, se debe tener como costumbre pedagógica hacer la “pausa activa”, cada cierto tiempo de permanencia de los estudiantes en forma pasiva (sentados)

6.4. Soporte Emocional

Vivimos momentos difíciles en el campo de las emociones, donde pueden presentarse situaciones emocionales difíciles al interior de las familias, como tensiones, estrés, conflictos, angustias, ansiedad y otras situaciones difíciles de manejar por sí solas, se requiere del apoyo con la orientación de un profesional en Psicología, por ellos el colegio brinda un servicio de orientación y consultoría todos los días en forma permanente. Es necesario precisar que el servicio psicológico brindado por el colegio es de prevención y detección de situaciones difíciles en el aprendizaje y el comportamiento, por lo cual no debe ser entendido como un servicio de tratamiento, profilaxis, diagnóstico y mucho menos de terapias.

El soporte emocional debe ir de la mano con el trabajo del comité de Gestión del Bienestar y Convivencia, de la la Coordinación de Tutoría, Coordinación de Pastoral y Coordinación de Formación Humana y Convivencia.

6.5. Monitoreo del trabajo de los estudiantes:

La Coordinación de Formación Humana y Convivencia lleva un registro de asistencia diaria al plantel y hace seguimiento a los que inasisten reiteradas veces (5) haciendo uso de la plataforma Alerta escuela. La asistencia y puntualidad se registra en el SIEWEB.

Cada docente de secundaria, según horario debe llevar el control de la asistencia en su área curricular, para lo cual puede hacer uso del Sieweb o el registro auxiliar.

Las inasistencias deben ser justificadas por los padres.

De forma permanente el docente debe hacer uso del registro auxiliar y utilizar listas de cotejo para registrar el desenvolvimiento académico y conductual de sus estudiantes.



Es importante implementar los informes de derivación para brindar información fehaciente a los representantes legales. Toda intervención docente, tutorial y de coordinaciones deben quedar refrendadas por escrito en las Actas correspondientes precisando los acuerdos tomados.

El formato de derivación es el siguiente:



COLEGIO SALESIANO
"DON BOSCO"
CALLAO



FICHA DE DERIVACIÓN

Estudiante: Gr. Nivel:.....

Derivado a: Tutor Psicólogo C. FHC C. Pastoral C. Tutoría
 C. Gestión del Bienestar Director Administrador Promotor

Derivado por:**Fecha:**

Motivo de la derivación: Académico Conductual Emocional
 Espiritual Administrativo Otro

Exposición de motivos:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Sugerencia de seguimiento:

.....
.....
.....

.....
Firma de quien deriva

Proveído: (Medidas adoptadas)

.....
.....
.....

6.6. Monitoreo del trabajo de los docentes:

El monitoreo y acompañamiento se hace en tres momentos: al inicio, en el proceso y al final.

Se cuenta con el apoyo del equipo de gestión para la observación de clase teniendo como instrumento las rúbricas del MINEDU y los formatos proporcionados por la Red Salesiana de Escuelas.

Se pone especial atención a la planificación de la sesión, las estrategias metodológicas, los recursos tecnológicos, la evaluación formativa, el clima de aula y el componente formativo cristiano – salesiano.

Los formatos se describen en el Plan de Monitoreo y Acompañamiento, dentro del PAT.

6.7. Sobre la Evaluación de los aprendizajes

En el campo de la Evaluación nos ceñimos a las normas de la RVM 094-2020-MINEDU que precisa los criterios de evaluación, los tipos de valuación, la forma de calificación y los requisitos mínimos para ser promovidos de grado.

Es conveniente resaltar de esta norma algunas consideraciones:

- La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.
- Es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.
- Todas las competencias planteadas para el año o grado deben ser abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.
- La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se



toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

- El **enfoque** utilizado para la evaluación de competencias es siempre **formativo**, tanto si el fin es la **evaluación para el aprendizaje** como si es la **evaluación del aprendizaje**. Ambos fines, son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias. Por lo tanto, deben estar integrados a dichas experiencias y alineados a los propósitos de aprendizaje.
- Mediante la **evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa**, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una competencia. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos **de enseñanza**.
- Mediante la **evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora**, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. "Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas." (CNEB).
- La evaluación tiene como finalidad brindar retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. También en algunos momentos específicos de este proceso se requiere determinar el nivel de avance de un estudiante en relación a las competencias a partir de las necesidades de aprendizaje determinadas inicialmente.



- La evaluación se realiza con base en criterios que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado. Esto permite tener información tanto para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje como para determinar el nivel de logro alcanzado en un momento específico.
- En el caso de los estudiantes en situación de hospitalización y tratamiento ambulatorio por períodos prolongados, para realizar las adaptaciones curriculares, se tomará en cuenta la condición de su salud y el nivel de afectación para sus procesos educativos. Estos ajustes se señalan en las conclusiones descriptivas.
- De acuerdo con el enfoque formativo de evaluación, en el *Informe de progreso de las competencias*, se utilizará siempre un lenguaje que transmita altas expectativas respecto a las posibilidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.
- Para ambos fines de evaluación –formativo o certificador–, los criterios se elaboran a partir de los estándares y sus desempeños que deben incluir a todas las capacidades de la competencia y se deben ajustar a la situación o problema a enfrentar, están alineados entre sí y describen la actuación correspondiente.
- En el caso del proceso de la **evaluación para el aprendizaje**, dado que la finalidad es brindar retroalimentación, los criterios se utilizarán para observar con detalle los recursos utilizados durante el proceso de aprendizaje y que son indispensables para el desarrollo de las competencias explicitadas en los propósitos de aprendizaje.
- En el caso del proceso de la **evaluación del aprendizaje**, dado que la finalidad es determinar el nivel de logro alcanzado en el desarrollo de una competencia, los criterios se utilizarán para observar la combinación de todas sus capacidades durante una acción de respuesta a la situación planteada.
- A nivel del aula, la **evaluación del aprendizaje** se realiza con fines certificadores y consiste en que los docentes establezcan e informen en momentos de corte determinados el nivel de logro de cada competencia.

- Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará, en **toda la Educación Básica** (Inicial, primaria y secundaria), la escala tal como se establece en el CNEB:

NIVEL DE LOGRO	ESCALA	DESCRIPCIÓN
AD	LOGRO DESTACADO	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado
B	EN PROCESO	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo
C	EN INICIO	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

- A lo largo del periodo lectivo, el docente debe consignar el nivel de logro alcanzado por el estudiante solo de las competencias que se han desarrollado y evaluado explícitamente en cada periodo.
- Al final del periodo lectivo se debe consignar el **último nivel de logro alcanzado** en cada una de las competencias. Este nivel de logro es el que se consignó a cada competencia en el **último periodo** trabajado.
- La Promoción para el 1er grado de primaria es automática. Ninguno permanece en el grado.
- Para la promoción o permanencia en el grado para los demás estudiantes se debe tener en cuenta la tabla siguiente

GR.	ES PROMOVIDO	PERMANECE EN EL GRADO
	Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiantes o recuperación pedagógica:	Al término del año lectivo:
2ºp	El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
3ºp	El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
4ºp	El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
5ºp	El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.



CONGREGACIÓN SALESIANA DEL PERÚ

RED SALESIANA DE ESCUELAS

Av. Brasil 218 - Apart. Postal 071 - Lima 5 Perú Telfs: (51) (1) 425 - 0880 / 4250909 / 423 - 5276 Fax (51) (1) 425 - 0191
 www.salesianos.pe e-mail: redescuelas@salesianos.edu.pe

6°P	El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias
1°S	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres
2°S	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
3° - 4°S	<p>Al término del periodo lectivo: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
5°S	<p>Al término del periodo lectivo: Si culmina con todas las áreas aprobadas.</p> <p>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: Si desaprueba un área curricular</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.

6.8. Labor tutorial

De acuerdo a lo señalado en el CNEB:

La tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto.

Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

La tutoría puede realizarse a través de las modalidades:

- **Tutoría grupal:** es la forma de orientación que se realiza en los espacios educativos o en otros espacios de aprendizaje con todo el grupo de estudiantes. Promueve estrategias de interacción en las que los estudiantes expresan con libertad sus ideas y sentimientos, exploran sus dudas, examinan sus valores, aprenden a relacionarse, toman conciencia de sus metas comunes y de su proyecto de vida. Todo esto supone que los estudiantes reconozcan que sus compañeros comparten experiencias similares.
- **Tutoría individual:** es una forma de orientación en la cual los tutores brindan acompañamiento socio-afectivo individualizado, lo que posibilita que los estudiantes reconozcan que cuentan con una persona que es un soporte para ellos. El tutor planifica para su atención un tiempo y espacio dentro de la institución educativa para abordar aspectos de índole personal que no pueden ser atendidos grupalmente o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo. Sin embargo, este acompañamiento puede ser de manera espontánea, a solicitud del estudiante, preventiva o ante una necesidad inmediata. Es fundamental que los tutores realicen un acompañamiento personalizado a todos sus estudiantes, procurando empatía, capacidad de escucha, interés y otras características que favorezcan la construcción de vínculos afectivos con sus estudiantes.



- **Trabajo con las familias:** La labor tutorial implica trabajar de manera coordinada con las familias para realizar una labor conjunta entre padres y madres de familia. Esta acción contribuye a mejorar la convivencia en los diferentes espacios de los estudiantes, así como a generar un compromiso activo de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Asimismo, el diálogo y trabajo permanente con la familia respecto a los avances de sus hijos, contribuye a disminuir la probabilidad de que se generen situaciones que ponen en riesgo el desarrollo de los estudiantes respecto de sus aprendizajes y, si la situación lo amerita, orientarlas con la información correspondiente para una atención especializada.
- **Informes psicológicos:** Es importante que los tutores tengan acceso a los informes psicológicos, especialmente de aquellos estudiantes con necesidades especiales o a quienes llamamos inclusivos, para brindarle la atención correcta y exigir a los padres el seguimiento respectivo en las terapias.
- **Atención tutorial individual:** El presente año cada tutor tendrá su carpeta tutorial en la cual debe registrar las intervenciones en la tutoría individual. Dentro de la carga horaria de los tutores se ha previsto que cada tutor cuente con 1 hora pedagógica para destinarla a este fin.
- **Reportes:** Los reportes o informes tutoriales deben ser precisos con la casuística fácil de entender, de tal forma que se puedan tomar las medidas a tiempo y con pertinencia (acorde a la situación objetiva).
- **Derivaciones:** Los casos que requieran la atención de un profesional en psicología deben ser derivados en primera instancia al psicólogo del colegio y posteriormente, previa evaluación, hacer la derivación a intervención externa. Toda derivación de un estudiante de una sección debe ser de conocimiento de su respectivo tutor.

La labor tutorial se plasma en el documento: Plan Anual de Tutoría



PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR INSTITUCIONAL
2024

I. DATOS GENERALES

1.1 UGEL	
1.2 Institución Educativa	
1.3 Integrantes del Comité de Gestión del Bienestar: Director: Coordinador de Pastoral del ambiente escuela: Coordinador de Tutoría: Coordinador de Relaciones Humanas/Responsable de convivencia: Coordinador pedagógico Psicólogo: Representante de Estudiantes: Representante de PP. FF:	

1.4 Metas de atención

Nivel educativo	Grado y sección	Cantidad de estudiantes	Tutor/a

II. MARCO LEGAL

Ley N° 27337, que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
Ley N° 28044, Ley General de Educación.
Ley N° 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED.
Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su reglamento.
Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y su reglamento.
Ley N° 30403, Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes, y su reglamento.
Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
Ley N° 30797, Ley que promueve la educación inclusiva, que modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-A y 62-A en la Ley 28044, Ley General de Educación.
Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.
Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, que aprueba el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021 y constituye Comisión Multisectorial encargada de su implementación.
Decreto Supremo N° 015-2012-TR, que aprueba la estrategia nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.



CONGREGACIÓN SALESIANA DEL PERÚ

RED SALESIANA DE ESCUELAS

Av. Brasil 218 - Apart. Postal 071 - Lima 5 Perú Telfs: (51) (1) 425 - 0880 / 4250909 / 425 - 5276 Fax (51) (1) 425 - 0191
www.salesianos.pe e-mail: redescuelas@salesianos.edu.pe

Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014- MINEDU

Decreto Supremo N° 010-2014-JUS, que aprueba el Plan Nacional de Educación en Derechos y Deberes Fundamentales al 2021.

Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Decreto Supremo N° 009-2019-MC, que aprueba los lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres indígenas u originarias.

Decreto Supremo N° 010-2019-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.

Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, y modificatorias.

Resolución Viceministerial N° 004-2007-ED, que aprueba la directiva que norma la Campaña Educativa Nacional de Sensibilización y Promoción para una vida sin drogas: "Estudiantes sanos, libres de drogas".

Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2024".

III. MATRIZ AXIOLÓGICA

N°	VALORES PRIORIZADOS (Carta de Identidad ESA)	ENFOQUES TRANSVERSALES - VALORES	COMPORTAMIENTOS OBSERVABLES
11	APERTURA A DIOS	Búsqueda de la excelencia: Superación personal. Enfoque ambiental: justicia y solidaridad.	1.1 Practica la oración personal y comunitaria, la escucha de la Palabra, y la celebración de los sacramentos. 1.2 Expresa su amor a María, con actos de devoción que lo llevan a Jesús. 1.3 Practica la caridad cristiana con acciones de servicio y de ayuda al prójimo, especialmente a los más pobres y necesitados.
	Definición conceptual: Es una actitud de disposición y receptividad a la presencia de Dios en nuestra vida. Es una disposición a escuchar su voz, a seguir su guía y a vivir de acuerdo a sus propósitos.		
22	ACOGIDA INCONDICIONAL DE TODA PERSONA	Enfoque de derecho: conciencia de derechos. Atención a la diversidad: respeto por las diferencias.	2.1 Llama por su nombre a los compañeros, respetando su identidad e integridad. 2.2 Escucha sin adelantar opinión. 2.3 Se comunica con serenidad, siendo empático con las ideas de los demás. 2.4 Defiende su punto de vista de modo asertivo.
	Definición conceptual: Es aceptar a todas las personas tal y como son, sin condiciones ni prejuicios. Es una actitud de respeto, empatía y compasión que se basa en la creencia de que todas las personas son dignas de ser aceptadas y valoradas.		
33	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Enfoque orientación al bien común: empatía y solidaridad. Enfoque de derecho: libertad y responsabilidad.	3.1 Integra equipos de trabajo, incluyendo a sus compañeros. 3.2 Cumple las responsabilidades y tareas asignadas según las consignas y tiempos establecidos. 3.3 Comparte sus conocimientos y experiencias de manera solidaria generando nuevas ideas entre sus compañeros.
	Definición conceptual: Es el involucramiento activo de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.		
44	CUIDADO DE LA CASA COMÚN	Enfoque Ambiental: respeto a toda forma de vida, solidaridad planetaria y equidad intergeneracional. Enfoque intercultural: respeto a la identidad cultural y diálogo intercultural.	4.1 Reduce, recicla y reusa los bienes de manera responsable. 4.2 Usa de forma racional la energía eléctrica y el agua. 4.3 Cuida, recupera y genera áreas verdes. 4.4 Practica rutinas de ejercicios físicos y consume alimentos saludables. 4.5 Respeta y valora su cultura regional rescatando los saberes locales y ancestrales.
	Definición conceptual: Se refiere a la responsabilidad que tenemos todos de proteger el medio ambiente y los recursos naturales de nuestro planeta. Es cuidar la vida en la tierra y esto implica salvar la humanidad y evitarle enormes sufrimientos.		



IV. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES (considerar la problemática de los estudiantes de acuerdo a los niveles educativos que tenga la institución, así como las necesidades de las áreas formativas de los Itinerarios de Educación en la Fe)

Dimensiones	Aspectos que abordan las dimensiones de la tutoría	Necesidades Debilidades Amenazas	Fortalezas Intereses Expectativas	Priorización de los aspectos a trabajar ³
PERSONAL El estudiante se conoce a sí mismo, autorregula sus emociones y toma decisiones responsables, lo que contribuye a la construcción de su identidad, a formar un estilo de vida saludable, al desarrollo de su proyecto de vida y a su desenvolvimiento autónomo.				
SOCIAL El estudiante emplea sus recursos personales para una apropiada interacción social con las personas de diferentes entornos, contribuye a una convivencia democrática, inclusiva e intercultural, y realiza acciones que promueven el bien común.				
APRENDIZAJES El estudiante es consciente de su proceso de aprendizaje, organiza sus acciones para alcanzar sus metas, y mejorar su desempeño, lo que contribuye a que gradualmente asuma la gestión de su propio aprendizaje.				

V. FUNDAMENTACIÓN

La Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar contribuye al desarrollo de competencias para la vida de los estudiantes, articula acciones con todos los actores de la comunidad educativa para generar una convivencia escolar democrática e intercultural, que promueva la autonomía socioemocional del estudiante y el desarrollo de habilidades blandas. En ese sentido, el carácter preventivo de la tutoría, involucra a toda la comunidad educativa, en especial a la familia, para proponer acciones oportunas que faciliten el desarrollo pleno de las potencialidades y aspiraciones personales de los estudiantes. El educador que interviene como TUTOR, tiene un trato asertivo, propositivo y amable que promueve el desarrollo psico y socio emocional y las competencias de los estudiantes. El tutor está siempre atento a las necesidades de sus estudiantes, cultiva una sana preocupación sobre la modalidad de su interactuar, observa la relación con sus pares y los vínculos que se establecen a nivel de grupo.

VI. OBJETIVOS

6.1 Objetivo general



6.2 Objetivos específicos

6.2.1
6.2.2
6.2.3
6.2.4

VII. CARACTERÍSTICAS DE LA TUTORÍA

La acción tutorial debe reunir las siguientes características⁴:

- **Formativa:** facilita el desarrollo de las competencias previstas, la adquisición de los logros académicos y personales.
- **Preventiva:** pone de manifiesto una serie de factores protectores para minimizar los posibles riesgos.
- **Permanente:** ofrece una serie de recursos y herramientas de utilidad para los estudiantes.
- **Personalizada:** atención individualizada de acuerdo a las características propias de cada estudiante.
- **Integral:** atiende las diferentes dimensiones del ser humano: físico, cognitivo, emocional, espiritual, social.
- **Inclusiva:** presta atención a las necesidades particulares.
- **Recuperadora:** ofrece soporte para minimizar el impacto frente a algunas situaciones que pudieran presentarse.
- **No terapéutica:** ofrece un primer apoyo, pero no reemplaza la atención de un especialista.

VIII. MODALIDADES DE ATENCIÓN TUTORIAL

8.1 Tutoría individual

Se trata de la atención personalizada que reciben los estudiantes en función de sus necesidades, intereses, dificultades, interrogantes, conflictos personales, sociales y/o de aprendizaje, así como por temas de interés de la familia que no pueden ser abordados de manera grupal. Es planificada y flexible de acuerdo a la demanda de atención durante las horas dispuestas para tal fin, según modalidad, nivel o modelo de servicio. Mediante esta estrategia, el tutor tiene la posibilidad de conocer y valorar las fortalezas y el potencial del estudiante, así como detectar, a partir de la entrevista individual, situaciones que ameriten atención y/o derivación del mismo. En caso de derivación, el tutor debe informarse periódicamente sobre los avances y las dificultades, así como las acciones para el apoyo de los estudiantes que están bajo algún tipo de terapia o tratamiento. La estrategia se realiza en espacios accesibles a la vista de otras personas adultas, a fin de brindar condiciones de seguridad y protección a los estudiantes. Además, se comunica su realización al coordinador de tutoría, al director y a la familia⁵.



8.2 Tutoría grupal

Son espacios de interacción grupal que se planifican de acuerdo a la identificación de necesidades e intereses que provienen del diagnóstico y análisis previo del grupo de estudiantes en el aula a cargo del tutor. Puede considerarse también el informe tutorial del año anterior para asegurar la articulación y acompañamiento sostenido. El acompañamiento grupal se brinda de acuerdo a lo señalado en el CNEB y a las prioridades definidas en el Proyecto Curricular Institucional, dentro de las dos horas semanales señaladas en el horario de clases. Se puede, además, utilizar el horario de libre disponibilidad para la tutoría grupal según las necesidades de los estudiantes. En la escuela salesiana apostamos por el uso del Proyecto Huellas como una estrategia (no la única) para la tutoría grupal.

8.3 Espacios de participación estudiantil

La tutoría y orientación educativa promueve su participación en todos los aspectos de la vida institucional de acuerdo a sus características de desarrollo para fortalecer su rol como agentes de cambio y promover la práctica democrática a través de los municipios escolares u otras formas de participación estudiantil. La participación además de ser entendida como un derecho es un proceso de construcción de relaciones interpersonales, que repercuten en la promoción y mejora de la convivencia entre diferentes grupos y por ende en la prevención de conflictos. Apunta a la construcción de ciudadanos democráticos capaces de reconocer la pluralidad de pensamientos, opiniones, convicciones y visiones del mundo sobre la base de la argumentación y desarrollo del pensamiento crítico. La participación estudiantil contribuye al desarrollo socioafectivo y cognitivo del estudiante, fortalece la cooperación ciudadana, valora a todos los estudiantes como sujetos de derechos y contribuye a su rol como agentes de cambio. Es por ello que la institución educativa o programa educativo debe promover la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad, en las diversas formas de participación.

Para la escuela salesiana esta es una modalidad que conjuga perfectamente con la propuesta educativa que promueve el protagonismo juvenil de los muchachos, la misma puede darse a través del Municipio Escolar, grupos formativos, talleres, comités de aula, entre otros.

8.4 Atención a las familias

La tutoría y orientación educativa busca la participación e involucramiento de las familias y la comunidad en la responsabilidad compartida de la formación integral y del bienestar de los estudiantes, considerando la diversidad sociocultural y/o lingüística de las familias. Puede darse a través de talleres de formación, encuentros familiares, acompañamiento familiar, entre otras estrategias.



CONGREGACIÓN SALESIANA DEL PERÚ

RED SALESIANA DE ESCUELAS

Av. Brasil 218 - Apart. Postal 071 - Lima 5 Perú Telfs: (51) (1) 425 - 0880 / 4250909 / 425 - 5276 Fax (51) (1) 425 - 0191
 www.salesianos.pe e-mail: redescuelas@salesianos.edu.pe

IX. ACTIVIDADES DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR SALESIANA

Líneas de acción	Objetivos específicos ⁶	Actividades	Beneficiarios	Cronograma												
				M	A	M	J	J	A	S	O					
Actividades Formativas Pastorales - litúrgicas (celebrativas, sacramentales, etc.) Dirigidas a fortalecer la Tutoría, Orientación Educativa Religiosa y Carismática.																
Actividades Formativas preventivas (campañas, programas, intervenciones, ferias, foros y otros) dirigidas a fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa Ciudadana.																
Promoción de la convivencia escolar																
Trabajo con familias (propias de la tutoría)																
Participación estudiantil																
Atención de casos de problemáticas psicosociales de estudiantes ⁷ .																
Gestión de la TOE Asistencia técnica Acompañamiento y monitoreo Reuniones de trabajo colegiado. Articulación con aliados																

X. RECURSOS

10.1 Recursos humanos
10.2 Recursos materiales
10.3 Instituciones Aliadas



CONGREGACIÓN SALESIANA DEL PERÚ

RED SALESIANA DE ESCUELAS

Av. Brasil 218 - Apart. Postal 071 - Lima 5 Perú Telfs: (51) (1) 425 - 0880 / 4250909 / 423 - 5276 Fax (51) (1) 425 - 0191
www.salesianos.pe e-mail: redescuelas@salesianos.edu.pe

XI. EVALUACIÓN

MATRIZ DE EVALUACIÓN SEMESTRAL				
Actividades programadas por líneas estratégicas	Logros (cuantitativos y cualitativos)	Dificultades	Medidas adoptadas	Aspectos por mejorar
Actividades Formativas Pastorales - litúrgicas (celebrativas, sacramentales, etc.) Dirigidas a fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa Religiosa y Carismática.				
Actividades Formativas preventivas (campañas, programas, intervenciones, ferias, foros y otros) dirigidas a fortalecer la Tutoría y Orientación Educativa Ciudadana.				
Promoción de la convivencia escolar.				
Trabajo con familias. (propias de la tutoría)				
Participación estudiantil.				
Atención de casos de problemáticas psicosociales de estudiantes.				
Gestión de la TOE (asistencia técnica, acompañamiento y monitoreo, reuniones de trabajo colegiado y articulación con aliados)				

Lugar, de del 2024

Dirección

Subdirección

*Coordinación Pastoral
Ambiente*

Coordinación Tutoría

ANEXOS

Anexo 1: Reuniones de Trabajo colegiado

N° de Reunión	Responsable	Agenda propuesta	Cronograma											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		

Callao, 2 de enero de 2024.

Mg. Silvio Aylas Gonzales

DIRECTOR